

TÍTULO: Operación Renta: errores comunes en el proceso				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
163298	2022-03-22	Diario de Concepción	On Line	11

Imagen 1/1



Robotización de procesos es una de las alternativas a la que pueden acceder las empresas para la Operación Renta.

PROCESO QUE PARTE EL 1 DE ABRIL

Operación Renta: errores comunes en el proceso

A partir de abril se podrá rellenar el formulario correspondiente en el sitio del Servicio de Impuestos Internos (SII). Especialistas explican los errores más comunes y fomentan el uso de la automatización de datos.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Los primeros días de abril, la Operación Renta pasa a ser la preocupación principal, tanto de personas naturales como de empresas, siendo este una tramitación un tanto complicada para algunos, ya que no siempre es fácil calcular las utilidades, así es que muchos temen que el Servicio de Impuestos Internos rechace su declaración.

De esta manera, el Servicio de Impuestos Internos (SII), basado en la información que le proveen empresas e instituciones, entrega

una propuesta de declaración de renta a cada persona. Así se genera automáticamente el Formulario 22, que es un resumen de las rentas del año anterior, el cual se debe revisar, asegurándose de que los datos proporcionados sean los correctos.

Errores más vistos

Dentro de los errores más comunes que señalan los expertos están: solicitar un monto mayor al que ha sido declarado en los F29, o al que declaró el agente retenedor; presentar la Declaración de Renta sin haber mostrado las respecti-

vas declaraciones juradas de renta; no enviar la declaración cuando se tengan dos o más sueldos en diferentes empresas, ya que se debe rectificar; enviar la declaración después del 10 de mayo, ya que es la fecha de vencimiento de los sin pago; revisar que ninguno de los agentes retenedores tenga sus declaraciones juradas observadas, ya que saldrá su renta observada.

Asimismo, a estas comunes equivocaciones, se suman: enviar la declaración de renta con las declaraciones juradas observadas; enviar la declaración cuando tenga pago

después del 30 de abril, ya que esa fecha límite de contribuyentes con pago y no tener la información de respaldo de los cálculos realizados, ya que en caso de revisión estos serán solicitados.

Automatización de datos

"Hay un traspaso de información desde los datos contables al formulario de la operación de renta que es manual, que es muy grande y complicado, por lo cual la posibilidad de equivocarse es súper alta. Hoy es posible tratar de automatizar eso, porque se pueden transformar los datos que salen de la contabilidad y que el 'robot' pueda escribir el formulario sin algún tipo de error", explicó Cristián Garib, gerente general de Tei Lab, compañía tecnológica que utiliza una solución de desarrollo de RPA (Robotización de procesos) que permite entrenar a los computadores y servidores para que sean capaces de ejecutar tantas tareas repetitivas como pueden ser realizadas de manera secuencial, como por ejemplo, tomar los datos de la contabilidad, abrir el formulario de la declaración de renta y llenarlo por la empresa.

OPINIONES
Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl